

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

49º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha 13 de Enero de 1998, y siendo las 15:10 hrs., se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales, Sres.: Ángel Salas Salas, Demiterio Aránguiz Riquelme, Miguel Arriagada Martínez, y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde Titular, Don Ramón Rioseco Guajardo, y actúa como Secretario la Srta. Essem Abuter Riquelme.

MATERIAS A TRATAR:

1.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL A FUNCIONARIOS DE SALUD

A la hora señalada, y con la presencia del Director Comunal de Salud, Dr. Rolando Vejar V., se inicia la sesión tratando como punto único la Asignación Municipal a los siguientes funcionarios de Salud: Dr. Rolando Vejar Venegas, Sra. María Eugenia Iribarra Liberona, y Srta. Gloria Díaz Seguel, por concepto de Director Comunal de Salud, Director de Consultorio, y Movilización, respectivamente.

El Dr. Vejar, informa que tales asignaciones corresponden a un monto igual al del año 1997, y que se solicita su aprobación, no su aumento, solicitando además, que la decisión del Concejo sea tomada lo antes posible ya que la intención es resolver esta situación dentro del mes.

El Sr. Salas, cuestiona la asignación por movilización para la Srta. Díaz, ya que cree que éste debe ser un gasto que ella asuma; ante esto, el Sr. Alcalde, manifiesta que corresponde tal asignación, ya que a ella posteriormente le asignaron funciones en Canteras y en Villa Mercedes. El Sr. Salas, opina que de ser así debiera pagársele a todos los funcionarios que viajan.

A continuación, el Dr. Vejar se retira, y se procede a leer Ord. N° 4 del 07-01-98, del Director Comunal de Salud de Quilleco, a través del cual se solicita la Asignación Municipal a los Funcionarios de Salud antes mencionado.

Los Concejales, Sr. Arriagada y Sr. Valenzuela, consultan sobre la situación de la Srta. Díaz cuando el Consultorio de Canteras-Villa Mercedes comience a funcionar; tal situación deberá tratarse más adelante.

Finalmente, se lleva a votación, aprobándose las siguientes asignaciones Municipales, con la abstención del Concejal, Sr. Salas, por la asignación de la Srta. Gloria Díaz:

FUNCIONARIO	MOTIVO	MONTO
ROLANDO D. VEJAR VENEGAS	DIRECTOR COMUNAL DE SALUD	\$ 75.000.-
MARIA E. IRRIBARRA LIBERONA	DIRECTORA CONSULTORIO QUILLECO	\$ 30.000.-
GLORIA I. DIAZ SEGUEL	MOVILIZACION	\$ 20.000.-

No habiendo más que tratar, se levanta la Sesión a las 16:55 hrs.-



ESSEM MARIA C. ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)